

27 FEB. 2012

*Gobierno Regional del Callao*

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ  
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## *Resolución Ejecutiva Regional N° 000211*

*Callao, 27 FEB 2012*

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 188° de la Constitución Política del Perú, establece que la descentralización es una política permanente del estado, de carácter obligatorio, cuyo objetivo es el desarrollo integral del país, precisando además que dicho proceso se realizara por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales;

Que, el Artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MINDES, publicado el 25 de diciembre del 2010, se establece en su Artículo 3° inciso c) que la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional, designara a un (1) representante para integrar el Directorio de la Sociedad de la Beneficencia Pública del Callao;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Designar al Abog. Víctor Manuel Portilla Flores, Director Regional de Educación del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Beneficencia Pública del Callao.

**Artículo 2°.-** Comuníquese la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMENES APANA ARRIOLA  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE

